



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: lunes, 08 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HITA

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

1752

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

TENIENTES DE ALCALDE:

Don Antonio Murillo Díaz

Don Jorge Fernández Pedroviejo

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS:

Al concejal don Antonio Murillo Díaz el área/materia de: Agua, Obras, y todos los asuntos relacionados con Padilla de Hita y Urbanización Arcipreste.

Al concejal don Jorge Fernández Pedroviejo el área/materia de: Festejos, Jardines y Medio Ambiente.

A la concejala doña Cristina Rojo Blas el área/materia de: Cultura, Turismo, Educación y Servicios Sociales.



Al concejal don Francisco Garrido Esteban el área/materia de: Patrimonio Histórico, Alumbrado Público, Cementerio y Nuevas Tecnologías.

Al concejal don Marcos Sanz Medrano el área/materia de: Agricultura y Ganadería, Juventud y Deportes.

En Hita, 2 de julio de 2019. Alcalde-Presidente José Ayuso Blas